



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1470-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Magíster Mynor Custodio Franco Flores, Magistrado Vocal Quinto, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2296-07-2023 de fecha 25 de julio del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 1 de junio de 2023, los contratos números DRH-021-9012-2023 y DRH-021-9009-2023, suscritos con fecha 29 de mayo de 2023, son los señores **JOISIE CELESTE GIRÓN MARTÍNEZ** y **ORVIN MANOLO GIRÓN JOGE**, Oficinistas Digitadores Electorales de la Dirección General de Informática, con funciones en Petén, plazas números E4412 y E4409, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

4
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

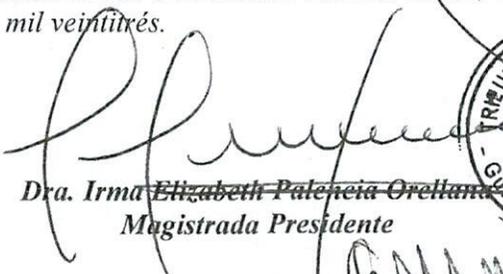
ARTÍCULO 1º: Rescindir los Contratos Administrativos de Servicios Supernumerarios números DRH-021-9012-2023 y DRH-021-9009-2023, suscritos con los señores **JOISIE CELESTE GIRÓN MARTÍNEZ** y **ORVIN MANOLO GIRÓN JOGE**, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante los puestos de Oficinistas Digitadores Electorales de la Dirección General de Informática, con funciones en Petén, plazas números E4412 y E4409;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de julio de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma ~~Elizabeth Palencia Orellana~~
Magistrada Presidente

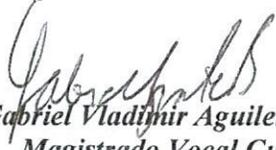


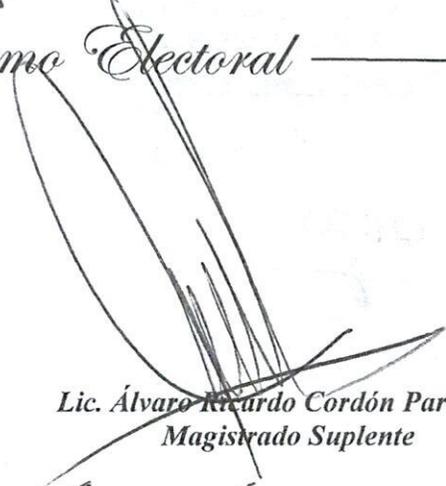

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

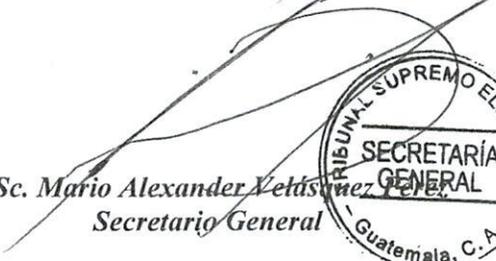

Dra. Blanca Gaitán Jasso Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



